Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	12	2024	A 31	12	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	99,14%			80,90%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	**NATALIA MARTÍNEZ PARDO** La supervisión del contrato para el periodo del 1 al 31 de diciembre fue ejercida por **DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**, en su calidad de subdirectora para la Vejez
NUMERO DE CONTRATO	8146-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMRPOMISOS GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – OBLIGACIONES GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL. HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 2 de 70

	LEIDY JOHANA PEDRAZA CAMACHO – CONTADOR PÚBLICO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	Convenio 8146 de 2024
FECHA DE CONTRATO	24 de mayo de 2024.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	27/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.018.406-7
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($ 1.578.489.075) M/CTE correspondiente al 84.00 % y el ASOCIADO aporta la suma TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 300.664.586) M/CTE correspondiente al 16.00 %, de los cuales DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 204.764.586) M/CTE corresponden a aportes en especie y NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 95.900.000) M/CTE corresponden a aportes en dinero, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 - VA-SGP propósito general
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 3 de 70

Bitácora de actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, como se evidenció en la correcta ejecución del periodo.	07.//IG8146-2024diciembre2024
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	07.//IG8146-2024diciembre2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con la observación del compromiso No. 14 del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.	07.//IG8146-2024diciembre2024
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente acta de inicio como se evidenció en el Informe de Supervisión No. 1 del mes de junio de 2024 y no se han presentado modificaciones para el presente periodo.	Ver SECOP II-Convenio 81462024.-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de los compromisos.	07.//IG8146-2024diciembre2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 4 de 70

cumplimiento de las obligaciones.		
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes del asociado, se evidenció que acató las observaciones y solicitudes impartidas por la supervisión, en el periodo del presente informe. 6.1 Impresión de pantalla correo electrónico del día 14 de enero 2025, con el tema: Observaciones informe de gestión conv 8146 diciembre 2024 Libertad. 6.2 Impresión de pantalla correo electrónico subsanación del mes de diciembre de 2024, con el tema: Observaciones informe de gestión convenio 8146 libertad.	07.//IG8146-2024diciembre2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1. FOR-PSS-214 formato talento humano 4.1.2. Transferencia bancaria.	07.//IG8146-2024diciembre2024/Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 4.1.3 Planillas de seguridad social 4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales	07.//IG8146-2024diciembre2024/Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d15-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 5 de 70

conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ No9
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidenció en; 10.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ No10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 6 de 70

propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10.2 FOR -GD-017 FUID Formato único de inventario documental 10.2.1 FOR -GD-017 FUID Formato único de inventario documental Activo 10.2.2 FOR -GD-017 FUID Formato único de inventario documental Egreso 10.3 FOR-GD-035 formato ubicación geográfica 10.4 Registro Fotográfico Archivo 10.5 Impresión de pantalla del envío correo electrónico del archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo	
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley vigente en el marco del convenio 8146-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.** **No. 11-44-101226479 de Seguros del Estado.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato / $375.830.732 / 24/05/2024 / 30/06/2025 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $93.957.683 / 24/05/2024 / 31/12/2027 Calidad en el servicio / $375.830.732 / 24/05/2024 / 30/06/2025 **11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** **No. 11-40-101063734 de Seguros del Estado.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios laborales y operaciones. / $260.000.000 / 24/05/2024 / 31/12/2024 Contratistas y subcontratistas / $260.000.000 / 24/05/2024 / 31/12/2024 Vehículos propios y no propios. / $260.000.000 / 24/05/2024 / 31/12/2024 Las pólizas cuentan con la respectiva aprobación en SECOP II.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8146-2024-Numeral 2. Condiciones.
12. Asistir a las reuniones que sean	De acuerdo con el seguimiento y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se	07.//IG8146-2024diciembre20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 7 de 70

<table>
<tr><td>convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td><td>evidenció que participó en las reuniones convocadas para el periodo, lo cual se evidencia en:

12.1 FOR-GD-040 del 17 de diciembre de 2024, con el tema: Asistencia técnica coordinadores comunidad de cuidado.</td><td>24./compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ No12</td></tr>
<tr><td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td><td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: FORMATOS
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr>
<tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos,– Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS 226</td><td>Formato de Compras Mensual</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS 230</td><td>Formato Recepción de Alimentos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-232</td><td>Formato Verificación Transporté de Alimentos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-236</td><td>Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS 238</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-243</td><td>Formato de Preparación de Alimentos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-246</td><td>Formato Evaluación de Características Organolépticas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-249</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal</td></tr>
<tr><td>Formato No controlado</td><td>Formato Muestras Testigo.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato Seguimiento a lavado de tanques</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato Inspección de la Presencia de Plagas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Lista de Verificación de Hermeticidad</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr>
</table></td><td>07.//IG8146-2024diciembre2024</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 8 de 70

		FOR-PSS-066 — Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-067 — Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque FOR-PSS-068 — Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-071 — Formato Verificación de Hermeticidad FOR-GA-021 — RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-020 — Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios FOR-GA-022 — Formato lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-024 — Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares. FOR – GA - 019 — Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH FOR-GA-025 — Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-010 — Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-011 — Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. FOR-GA-012 — Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares. FOR-GA-013 — Formato lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-005 — Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-009 — Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-048 — Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos.	
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II. Como se evidencia en: 14.1 Captura de pantalla cargue al Secop II.		Ver SECOP II-convenio de asociación 8146-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato. 07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en:		7.//IG8146-2024diciembre2024/Informe financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 9 de 70

desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	6. FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro y facturas por rubro.	
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal.	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal.	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 18.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal.	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 19.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal. Póliza cumplimiento Póliza extracontractual	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No19 Ver SECOP II-convenio de asociación 8146-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d15-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 10 de 70

el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		2024-Numeral 2. Condiciones.
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal.	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/No20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	07.//IG8146-2024diciembre2024
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido,	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció ninguna conducta que conllevó a una presunta agresión por parte del señor Alejandro Rodríguez, lo cual se evidencia en:	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. /compromisos del asociado/compromisos generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 11 de 70

discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	22.1 Certificación de violencia, firmada por la representante Legal Francia Doris Ordoñez Velasco y coordinadora de la Comunidad de Cuidado Laura Xiomara Reina Lara correspondiente al 31 de diciembre de 2024.	del asociado/ No22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que ameritara implementación del proceso de denuncia ante la fiscalía general según lo señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante Legal Francia Doris Ordoñez Velasco y coordinadora de la Comunidad de Cuidado Laura Xiomara Reina Lara, del día 31 de diciembre de 2024	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ No23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 12 de 70

manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en: 24.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 11 de diciembre 2024, con el tema: Cualificación de la Enfermedad de Hansen o lepra.	07.//IG8146-2024Diciembre 2024/compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 004760 del 17 de enero del 2024 con concepto favorable. 25.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 123186 del 17 de enero del 2024 con concepto Favorable con un cumplimiento del 90 %. 25.3 Plan de mejora de los hallazgos dejados por la Secretaría Distrital de Salud en la visita de vigilancia y control, con fecha al 30 de diciembre 2024.	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 26.1. Plan de Saneamiento GUI-PSS-005 26.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 27 de diciembre de 2024, socialización Plan de saneamiento: Programa 3 Control de plagas 26.3 Impresión de pantalla correo envío Plan de Saneamiento	07.//IG8146-2024Diciembre 2024/compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado//No26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 13 de 70

	26.4 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8146-2024.	07.//IG8146-2024diciembre2024
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que presenta cronograma de planeación para dar cumplimiento al ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, lo cual se evidencia en: 28.1 Certificación ponderables Comunidad de Cuidado Libertad del mes de diciembre de 2024.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. /compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ No28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto o naturaleza del contrato.	No aplica.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el equipo de Validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades con las personas mayores presentadas en el mes de diciembre de 2024, lo cual se evidencia en: 1.1 Impresión de pantalla del envío Metafísica y Ficha SIRBE de novedades del mes de diciembre de 2024, el día 31 de diciembre de 2024. 1.2 FOR PSS 213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024 Comunidad de Cuidado Libertad.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se	07.//IG8146-2024 diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 14 de 70

de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	evidenció, que se realizó envío del Plan de Atención Institucional para su revisión el día 30 de junio de 2024 y se recibe aval el día 6 de agosto del 2024. De igual manera se evidenció por medio de Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.3 PAI** **2.3.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>2.3.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.3.1.1.1 Actividad: 1. Historias que hablan y encantan, 2. Marcando mi entorno, 3. Mi laboratorio creativo de juegos, 4. Diseñando y creando, 5. Celebración de fechas especiales. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 03 al 24 de diciembre de 2024. **<u>2.3.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades:</u>** 2.3.1.2.1 Actividad: 1. Nunca es tarde para aprender, 2. Vejez digital, 3. Adquiero conocimientos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 16 de diciembre de 2024. **<u>2.3.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 2.3.1.3.1 Actividad: 1. Disfrutando mi vejez, 2. Juego y arte 3. Líderes de la libertad. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 03 al 10 de diciembre de 2024. **2.3.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.3.2.1 Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.3.2.1.1 Actividad: 1. Vivegym; 2. Perceptivo, sensitivo y divertido, 3. Me cuido y me protejo, 4. Siendo responsable con mi salud, 5. Vivifrail. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato;	2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje ocupación Humana/Lenguaje para la Identidad) 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje ocupación Humana/Movilizando Capacidades 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje Ocupación Humana/Espacios Realización 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje Cuidado Integral// Cuerpo y mente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 15 de 70

	Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 01 al 25 de diciembre de 2024. **2.3.2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.3.2.2.1 Actividad: 1. Todos para uno y uno para todos, 2. Sexualidad sana y placentera, 3. Soy mi mejor amigo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 04 al 16 de diciembre de 2024. **2.3.2.3 Línea de atención Espiritualidad** 2.3.2.3.1 Actividad; 1. Reconociéndome espiritualmente, 2. Pérdidas y ganancias, 3. Reflexionando ando. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 11 al 24 de diciembre de 2024. **2.3.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros** 2.3.2.4.1 Actividad; 1. Disfruto mi entorno, 2. Conexión global. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 02 al 12 de diciembre de 2024. **2.3.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidador** 2.3.2.5.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 05 de diciembre de 2024, con el tema: Saliendo de la rutina. 2.3.2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de diciembre de 2024, con el tema: “Piensa, detente y respira”. 2.3.2.5.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de diciembre de 2024, con el tema: “Trabajo en equipo”. **2.3.3 EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **2.3.3.1 Línea de atención Familia:** 2.3.3.1.1 Actividad: 1. Mi familia y yo, 2. Alfabetización familiar. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje Cuidado Integral/Identidad afectividad y Sexualidad 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje Cuidado Integral/Espiritualidad 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje Cuidado Integral/Entornos amigables y seguros 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje Cuidado Integral/Respiro a cuidador 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 16 de 70

	y registro fotográfico de fecha del día 01 al 31 de diciembre de 2024. 2.3.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Reporte de visitas familiares. **2.3.3.2 <u>Línea de atención Participación:</u>** 2.3.3.2.1 Apertura Buzón de Sugerencias: 2.3.3.2.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 06 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura Buzón de sugerencias y FOR-ATC-009 Formato apertura de buzón. 2.3.3.2.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura Buzón de sugerencias y FOR-ATC-009 Formato apertura de buzón. 2.3.3.2.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura Buzón de sugerencias y FOR-ATC-009 Formato apertura de buzón. 2.3.3.2.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de diciembre de 2024, con el tema: Apertura Buzón de sugerencias y FOR-ATC-009 Formato apertura de buzón. 2.3.3.2 Actividad: 1. Escuela plateada, 2. Participación de mis canas, 3. Incidiendo y decidiendo, 4. Vejez activa y participativa, 5. Derecho a mis derechos. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 03 al 12 de diciembre de 2024. **2.3.3.3 <u>Línea de atención Redes:</u>** 2.3.3.3.1 Actividad: 1. Redefiniendo la inclusión, 2. Encuentro consciente. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 09 al 16 de diciembre de 2024. 2.3.3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Tejiendo redes “ARTICULA-RED”.	técnicos/Componente Atención Integral/No2/Ejefamilia, participación y redes/Familia 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Ejefamilia, participación y redes/Participación 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Ejefamilia, participación y redes/Redes 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Ejefamilia, participación y redes/Convivencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 17 de 70

	2.3.3.4 <u>Línea de atención Convivencia:</u> 2.3.3.4.1 Actividad: 1. Bien estar, 2. Pasos sin violencia 3. Buen trato. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 12 al 26 de diciembre de 2024.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo consolidado PAIIN a la plataforma SIRBE el día 19 de diciembre de 2024, donde se reporta que para el presente periodo se proyectó la realización de una (1) formulación al PAIIN fase conociendo/planeando y cuarenta y siete (47) monitoreos al PAIIN fase actuando. Así mismo, se reporta la realización de cuatro (4) estudios de caso, la aplicación de tres (3) escalas Barthel y tres (3) escala Whodas 2.0. Se ejecutó por parte del equipo interdisciplinario las siguientes intervenciones individuales: enfermería una (1), trabajo social dos (2), nutrición cincuenta (50) y psicología dos (2), lo cual se evidencia en: 3.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Reporte de ingresos, egresos, traslados, reintegros familiares, evasiones, PAIIN, conociendo, planeando y actuando, valoraciones iniciales, elaboración de Barthel y Whodas, intervenciones iniciales, de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Libertad correspondientes al mes de diciembre del año 2024. 3.2 Matriz PAIIN Excel (formato no controlado). 3.3 Impresión pantalla verificación Consolidado PAIIN del 16 de diciembre de 2024. 3.4 Impresión pantalla reporte PAIIN en Sirbe del 19 de diciembre de 2024.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó para el periodo seis (6) seguimientos individuales trimestrales, lo que se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de diciembre 2024, con el tema: Seguimientos individuales trimestrales.	07.//IG8146-2024Diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente Atención Integral /No04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se	07.//IG8146-2024Diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 18 de 70

plan de cuidado de cada persona mayor.	evidenció que se realizó para el periodo seis (6) seguimientos individuales trimestrales, lo que se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de diciembre 2024, con el tema: Seguimientos individuales trimestrales.	2024/ Compromiso técnicos/ Componente Atención Integral /No04
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizó una (01) PAIIN en la fase conociendo y planeando, cuarenta y siete (47) en fase actuando y cincuenta (50) seguimientos nutricionales trimestrales, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre 2024 con el Tema: Reporte de ingresos, valoraciones iniciales, elaboración de Whodas, Barthel, Intervenciones individuales, estudios de caso de las personas mayores de la comunidad de cuidado Libertad correspondientes al mes de diciembre 2024. 6.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre del 2024 con tema: Reporte canalizaciones en salud con el Subcomponente Vigilancia Nutricional, para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del FOR PSS 161 Formato de registro de datos antropométricos y la base de vigilancia nutricional FOR PSS 590 y se realiza el cargue de los datos al SIRBE, de acuerdo con la frecuencia de la toma y registro de los datos antropométricos en los servicios sociales con apoyo alimentario de la Secretaría Distrital de Integración Social.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral No 3 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en: 2.1.3.4.1 Actividad: 1. Bien estar, 2. Pasos sin violencia 3. Buen trato. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 12 al 26 de diciembre de 2024. 7.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 23 de diciembre 2024, con el tema: Socialización pacto de convivencia a talento humano.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje familia, participación y redes/Convivencia 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral No

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 19 de 70

	7.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 10 de diciembre 2024, con el tema: Socialización pacto de convivencia dirigido a personas mayores.	7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con la visita en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico y demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, además el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en: 2.1.1.2.1 Actividad: 1. Nunca es tarde para aprender, 2. Vejez digital, 3. Adquiero conocimientos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 16 de diciembre de 2024. 2.1.3.1.1 Actividad: 1. Mi familia y yo, 2. Alfabetización familiar. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 01 al 31 de diciembre de 2024. 8.1 Evidencia de prensa diaria y medios de comunicación. 8.2 Listado de uso de computadores por parte de las personas mayores.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Ejeocupación Humana/Movilizando Capacidades 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Ejefamilia, participación y redes/Familia 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.3.2.1.1 “Siendo responsable con mi salud”: se evidenció la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 1 al 25 de diciembre 2024, como lo establece el anexo técnico. 9.1 Control citas médicas Excel Documento de trámites en salud con las siguientes atenciones: Cuidado paliativo y dolor: 1, Endocrino: 1, Fonoaudiología: 1, Medicina Familiar: 14, Medicina General: 9, Medicina	07//IG8146-2024 Diciembre2024/ Compromiso técnicos/ Componente Atención Integral No 02 07.//IG8146-2024 Diciembre2024/ Compromiso técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 20 de 70

	Interna: 14, Neumología: 1, Psiquiatría: 48, Neurología: 1, Terapia Física: 1, Laboratorios: 12, Cirugía General: 2. 9.2 Cuadro de turnos diciembre 2024. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencia en: 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 10 de diciembre 2024, con el tema: Cualificación manejo del dolor en el adulto mayor. Tratamiento farmacológico y no farmacológico. 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 10 de diciembre 2024, con el tema: Cualificación riesgos y afectaciones de la polifarmacia en el adulto mayor. Así mismo, se evidenció que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en: 9.6 Lista de Chequeo relación de los elementos de la Tabla 17.	Componente Atención Integral No 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive *https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Qa7LQ3syzLZ5EkJoeyeXrRalOtRSa2eb* donde se almacena, la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10. Registro fotográfico archivo. 10.1. Registro fotográfico plataforma OneDrive y archivo físico.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024./compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ No10 07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1.3.4.1 Actividad: 1. Bien estar, 2. Pasos sin violencia 3. Buen trato. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de	/07. //IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No2/Eje familia, participación y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 21 de 70

cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	actividades y registro fotográfico de fecha del día 12 al 26 de diciembre de 2024.	redes/Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció realizó el envío del reporte mensual de la matriz de cumplimiento al lineamiento del servicio Comunidad de Cuidado al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez el día 17 de diciembre de 2024, dentro de los tiempos establecidos, lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla envío correo reporte matriz políticas públicas con fecha del 17 de diciembre de 2024. 13.2 Impresión de pantalla aval matriz de lineamiento y enfoques y política del 03 de enero de 2024.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 22 de 70

14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico de la caracterización matriz el día 20 de diciembre de 2024. 14.2 Impresión de pantalla, aval matriz caracterización el día 03 de enero de 2024 14.3 Matriz de caracterización (Excel).	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/No14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	No aplica para el presente periodo. El Asociado dio cumplimiento a los compromisos ofrecidos, lo cual se evidencia en la obligación general No. 28.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. /compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ No28
OBLIGACONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 Diligenciamiento del formato FOR-PSS-245, Formato autorización cambio de preparaciones. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No1.
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1. Formato No controlado Derivación Menús. 2.2. FOR–PSS–585 Listado Modificaciones Alimentarias por Participantes. 2.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria de 09 de diciembre del 2024 con el tema: Socialización modificaciones alimentarias y manual dietario. 2.4 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias. 2.5 Documento Orientación de Modificaciones Alimentarias.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024./ Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 23 de 70

	2.6. Cronograma Socialización documento de orientación modificaciones alimentarias.	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se brindaron los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 31 de diciembre del 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento humano de la comunidad de cuidado del mes de diciembre 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No 3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 Diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No4.
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre del 2024 con el tema Reporte entrega de refrigerios nocturnos, para diciembre de 2024, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. /Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se cuenta con un plan de capacitación	07.//IG8146-2024 diciembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 24 de 70

establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos, lo que se evidencia en: 6.1 Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma - Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. 6.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 10 de diciembre del 2024 con Tema: Socialización de criterios de preparación de alimentos, ciclo de menús, análisis químico, minuta patrón. 6.4 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 18 de diciembre del 2024 con Tema: Buenas Prácticas de Manufactura: Métodos de conservación de alimentos.	/Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No6.
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: Se realizó el diligenciamiento de formatos que se relaciona a continuación: **7.1 FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS**	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. / Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No7.

CÓDIGO	NOMBRE
FOR-PSS 175	Formato de Compras semanal
FOR-PSS 226	Formato de Compras Mensual
FOR-PSS 230	Formato Recepción de Alimentos
FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos
FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.
FOR-PSS 238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.
FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos
FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas
FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual
FOR-PSS-252	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación
Formato No controlado	Formato Muestras Testigo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16df45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 25 de 70

	7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO **CÓDIGO** / **NOMBRES** FOR PSS 803 – Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos. FOR-PSS-064 – Formato Seguimiento a lavado de tanques FOR-PSS-066 – Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-067 – Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-068 – Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-069 – Formato Registro Control de Plagas. FOR-PSS-071 – Formato Lista de Verificación de Hermeticidad 7.3 Documentación sanitaria de los proveedores vigente. 7.4 Registro fotográfico al servicio de alimentos con el seguimiento al cumplimiento del servicio. 7.5 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 23 de diciembre de 2024, con el tema: Socialización Plan de Saneamiento Básico.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas,	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4, lo cual se evidencia en: 8.1 Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. / Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 26 de 70

especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física. 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 16 de diciembre del 2024 con el tema: Estilos de vida saludables. 9.4 Impresión de pantalla de correo electrónico del 23 de diciembre de 2024 del reporte trimestral cualitativo y cuantitativo de la estrategia IEC Información, Educación y Comunicación.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. / Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No9.
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de pantalla del envío del correo electrónico del 13 de diciembre del 2024, con solicitud para cambio de menú, se dio la aprobación del cambio por parte de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado el día 16 de diciembre 2024 y con su respectivo registro fotográfico. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. / Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 27 de 70

revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el cronograma de recibo de alimentos, lo cual se evidencia en: 11.1 Horarios entrega de materia prima del servicio de alimentos en la comunidad de comunidad de cuidado.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. / Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad No11.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza que el servicio de atención se preste en las áreas avaladas por la subdirección de plantas físicas, tal como se evidencia en el presente informe y en: 1.1 Formato calificación técnica de inmuebles.	07 //IG 8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 1.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Reporte de Acciones de Mantenimiento de Comunidad de Cuidado Libertad.	07 // IG 8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 28 de 70

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	07 // IG 8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 3.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 31 de diciembre 2024, con tema: Entrega Mensual de Elementos de Kit de Aseo Personal. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado.	07.//IG8146-2024 Diciembre2024/ Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	07//IG8146-2024 Diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó la entrega de la segunda dotación de vestuario a las personas mayores, correspondiente a la ejecución del convenio 8146-2024, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR-PSS-216 Formato Entrega de Vestuario Centro de Comunidad y Cuidado. 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de diciembre de 2024, con el tema: Realización de segunda entrega de dotación de vestuario de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Libertad - Convenio 8146 de 2024.	07.//IG8146-2024 Diciembre2024/ Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/No 6
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. /

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 29 de 70

en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma de mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración de equipos	Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Lista de Chequeo Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades” del componente de ambientes adecuados y seguros (Formato no controlado). 8.2. Lista de Chequeo Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias” del componente de ambientes adecuados y seguros (Formato no controlado).	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega no controlado de elementos de aseo institucional de diciembre 2024. 9.2 Lista de chequeo no controlada de la Tabla No. 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	07.//IG8146-2024 Diciembre2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizó entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, según los tiempos y características establecidas en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 10.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de diciembre de 2024, con el tema: Entrega de dotación servicios generales y cocina.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024. / Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidencia en:	07.//IG8146-2024 Diciembre 2024/ Compromiso técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 30 de 70

garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias.	Componente ambientes adecuados y seguros/No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto técnico de bomberos, con vigencia desde el 5 de agosto de 2024 hasta el 4 de agosto de 2025.	07.// IG 8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de actividades cotidianas. 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.3. PTC-PSS-086 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado. 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 05 de diciembre 2024, con tema: Cualificación de los protocolos de seguridad.	07//IG8146-2024 Diciembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción No. 647 del 20 de octubre de 1952, sin embargo, esta misma NO cumple con el uso establecido según lo solicitado por anexo técnico, razón por la cual el asociado realizo la solicitud de uso del suelo ante la autoridad competente con el fin de solicitar, la actualización de la licencia de construcción, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción No. 647 del 20 de octubre de 1952. 14.2 Estudio de vulnerabilidad. 14.3 Uso del suelo curaduría.	07 // IG 8146-2024 diciembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros No 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad	No aplica. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el estudio de vulnerabilidad sísmica no manifiesta la necesidad de intervenir la edificación en el presente período.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 31 de 70

competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.		
OBLIGACIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación del componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.1. Carpeta con actividades del grupo técnico ambiental 1.1.1 Impresión de pantalla del Certificado de participación en actividad de movilidad sostenible del mes de diciembre de 2024, realizada en la Comunidad de Cuidado. 1.1.2 Registro fotográfico bitácora apagón ambiental 08-12-2024 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de diciembre de 2024, con el tema: Comité GAGAS– Socialización Indicadores Mensuales PGIRHS. 1.1.4 Impresión de Pantalla correo electrónico envío Reporte consumo agua diciembre de 2024. 1.1.5 Impresión de pantalla CAMPAÑA AMBIENTAL Participación en Charla ‘’Deja el Plástico atrás: alternativas y acciones’’02/12/2024 1.1.6 Certificado plásticos de un solo uso 31-12-2024 1.2.1 Formatos **FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO** **CÓDIGO** — **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-064 — Formato control de lavado y desinfección de tanques FOR-PSS-065 — Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-066 — Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-067 — Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	07.//IG8146-2024diciembre2024/Compromisotécnicos/Componente Gestión Ambiental No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 32 de 70

FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-069	Registro control de plagas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-019	Declaración de compromiso
FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-023	Lista verificación externa al gestor
FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-048/FOR/PSS803	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánico.
FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMIGACIONES BACATA DE LA SABANA del 20 de septiembre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa FUMIGACIONES BACATA DE LA SABANA del 20 de septiembre de 2024, se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado o de la prestación del servicio.

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa ECORESIDUOS NACIONALES SAS del mes de diciembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 33 de 70

	La Comunidad de Cuidado Hogar Libertad en el presente periodo presenta los siguientes soportes, actas de socializaciones. Para dar cumplimiento a la obligación. 1.3.1 Actividad: 1. Relatos ambientales. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del día 10 de diciembre de 2024. 1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 27 de diciembre de 2024, con el tema: Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno y almacenamiento. – PGIRHS. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 27 de diciembre de 2024, con el tema: PSB – Programa Control de Plagas.	
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Compromisos componente Gestión Administrativa/Compromiso No. 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	07.//IG8146-2024diciembre2024/Compromiso técnicos/Compromisos componente Gestión Administrativa/No. 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de fecha 31 de diciembre 2024.	07.//IG8146-2024diciembre2024/Compromiso técnicos/Compromisos componente Gestión Administrativa/No. 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 34 de 70

4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 Formato Reporte Metafísica	07.//IG8146-2024diciembre2024/Compromisotécnicos/Compromisos componente Gestión Administrativa/No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó articulaciones interinstitucionales durante el periodo, lo cual se evidencia en: 2.1.3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Tejiendo redes “ARTICULA-RED”.	07.//IG8146-2024 diciembre 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No2 / Compromiso 02/Eje familia, participación y redes/Redes
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de transporte y el vehículo y el personal de transporte da estricto cumplimiento a o requerido, lo cual se evidencia en: 4.6.1 Tarjeta de propiedad. 4.6.2 SOAT. 4.6.3 Tarjeta de operación 4.6.4 Certificado de revisión técnico mecánica.	07.//IG8146-2024diciembre2024/Informe financiero//4.6Transporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado garantizó el servicio funerario durante el mes de diciembre de 2024, lo cual se evidencia en: 4.5.1 Contrato No 1 del 1 de junio de 2024. 4.5.2 Factura No. 473500 con fecha de 23 de diciembre de 2024.	07.//IG8146-2024diciembre2024/Informe financiero//4.5serviciosfunerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en:	07.//IG8146-2024diciembre2024/Informe financiero/1. Liquidación de Cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d15-551192360
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 35 de 70

	1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214 formato relación talento humano.	07.//IG8146-202diciembre2024/Informe financiero//costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214..
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el contratista, se evidenció que la Comunidad de cuidado no presentó para el mes de diciembre de 2024 solicitudes de aval de hojas de vida	No Aplica
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el centro de cuidado cumplió con la entrega del archivo de la Historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. 10.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 10.2 FOR -GD-017 FUID Formato único de inventario documental 10.2.1 FOR -GD-017 FUID Formato único de inventario documental Activo 10.2.2 FOR -GD-017 FUID Formato único de inventario documental Egreso.	07.//IG8146-2024diciembre2024./compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/No10
11. Garantizar el servicio de vigilancia	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia	07.//IG8146-2024diciembre2024/Informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 36 de 70

conforme a la normatividad vigente.	prestado por la empresa de vigilancia "WATSONN SEGURIDAD AD LTDA" identificada con el NIT. 900.516.495-2, lo que se evidencia en: 4.7.1 Contrato No 1 del 01 de junio de 2024. 4.7.2 Factura No 1171 con fecha de 21 de diciembre de 2024	financiero//4.7Vigilancia
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con los recibos de servicios públicos, certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: 4.2 Recibos Servicios Públicos 4.8 Certificación Costos Fijos 4.9. Cédula de Ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal 4.10. Certificado de antecedentes revisor fiscal	07.//IG8146-2024diciembree2024/Informe financiero//4. costos fijos/4.2 servicios públicos 07.//IG8146-2024diciembre2024/Informe financiero//4. costos fijos//

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL $ 1.879.153.661 SDIS $1.578.489.075 ASOCIADO $ 300.664.586
ADICIONES:	*$0*
REDUCCIONES:	*$0*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$1.277.069.585*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $58.222.445
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N.A.*
AMORTIZACIÓN:	*N.A.*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO:_X__APLICA:

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 179.063.620
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 35.952.930
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$ 28.180.670
OTROS	Ajuste a la decena	-$175
TOTAL		$ 243.197.045

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 37 de 70

Balance Financiero Convenio 8146 de 2024						
Balance general				**Detalle desembolsos realizados**		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**		**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	1.578.489.075	100,00%		jun-24	189.245.688	11,99%
2. Valor Adiciones:		0,00%		jul-24	244.673.944	15,50%
3. Valor Reducciones:		0,00%		ago-24	210.994.723	13,37%
4. Valor Total:	1.578.489.075	100,00%		sep-24	210.351.918	13,33%
5. Valor Desembolsado:	1.277.069.585	80,90%		oct-24	211.149.718	13,38%
6. Valor Causado, No desembolsado:	243.197.045	15,41%		nov-24	210.653.594	13,35%
7. Valor Total Ejecutado:	1.520.266.630	96,31%		dic-24	-	0,00%
8. Saldo:	**58.222.445**	**3,69%**		**Totales**	**1.277.069.585**	**80,90%**
Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 8146 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe						

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones Valor**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	
jun-24	1	30	1500	207.279.000	536.481	17.496.831		189.245.688	* Ver Informe de supervisión del mes correspondiente
jul-24	1	14	700	96.730.200	471.453	1.064.672		95.194.075	
jul-24	15	31	850	116.023.050	276.369	5.467.962	39.201.150	149.479.869	
ago-24	1	31	1538	216.489.850	1.199.316	4.295.811		210.994.723	
sep-24	1	30	1485	215.286.000	946.407	3.987.675	-	210.351.918	
oct-24	1	31	1550	216.489.850	422.682	4.917.450		211.149.718	
nov-24	1	30	1485	215.286.000	751.323	3.881.083		210.653.594	
dic-24	1	31	1500	216.489.850	1.366.420	11.127.535	39.201.150	243.197.045	* Ver nota 1
TOTALES			**10.608**	**1.500.073.800**	**4.604.031**	**52.239.019**	**39.201.150**	**1.520.266.630**	
Observaciones: El detalle de la anterior relación se encuentra en la liquidación de cupos del periodo respectivo.									

Nota No 1:

Se realiza descuento por valor de $ 12.493.955 que corresponde a:

1. Novedades en 60 días de atención por valor de $ 1.366.420 discriminado de la siguiente manera:

	Rubro	Días	Costos cupo	total
	Novedades en alimentos	10	16.257	$ 162.570
Cupos no utilizados	Alimentos	50	16.257	$ 812.850
	Absorbentes	50	4.106	$ 205.300
	Elementos de aseo personal	50	3.714	$ 185.700
			Total	**1.366.420**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 38 de 70

2. Recursos No Ejecutados costos fijos – Mes: $ 107.055

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: diciembre 2024				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios públicos	6.313.500	$ 6.206.445	$ 107.055

3. Recursos No Ejecutados costos por realización Mes: $ 11.020.480

Recursos No Ejecutados costos por realización- Mes: diciembre 2024				
No.	Rubro	Promedio	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Vestuario	39.201.150	28.180.669,76	11.020.480
Total				$ 11.020.480

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $106.079.751 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 1.034.726 para una ejecución mensual del rubro de $107.114.477. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado DICIEMBRE 1/12/2024 – 31/12/2024		Total ejecutado	
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	5.133.210	0	35.932.470	0
Profesional en Enfermería	4.399.725	0	30.798.075	0
Profesional en Nutrición	4.399.725	0	28.011.583	0
Profesional en Psicología	4.399.725	0	28.451.555	0
Profesional en Gerontología	4.399.725	0	30.798.075	0
Profesional en Terapia Ocupacional	4.399.725	0	29.331.500	0
Profesional en Fisioterapia	4.399.725	0	30.798.075	0
Profesional en Trabajo Social	4.399.725	0	30.798.075	0
Auxiliar de enfermería	34.655.465	0	240.544.474	0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2.665.805	0	18.660.635	0
Técnico operativo	2.665.805	0	18.660.635	0
Técnico en Regencia de Farmacia	2.665.805	0	18.660.635	0
Técnico en Gestión ambiental	2.665.805	0	18.660.635	0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2.665.805	0	17.772.034	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	2.665.805	0	18.660.635	0
Servicios Generales	11.407.165	0	77.176.721	0
Manipulador de alimentos	9.125.732	0	58.755.205	0
Subtotal Recurso Humano	**107.114.477**	**0**	**732.471.017**	**0**
Reconocimiento al Inmueble	20.926.850	2.000.000	146.487.950	14.000.000
Mantenimiento al Inmueble	4.884.400	3.000.000	34.190.800	21.000.000
Servicios Públicos	6.206.445	3.491.124	22.189.936	12.481.834
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	3.886.650	3.800.000	27.206.550	26.600.000
Bienes consumibles	2.843.650	2.800.000	19.781.136	19.600.000
Elementos de aseo institucional	3.061.650	1.800.000	21.431.550	12.600.000
Servicios funerarios	1.432.550	1.200.000	10.027.850	8.400.000
Transporte	18.473.892	2.500.000	129.317.244	17.500.000
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	0	0	3.265.316	15.749.999

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 39 de 70

Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	10.233.056	2.846.385	56.622.910	15.749.997
Subtotal Costos Fijos	**179.063.620**	**23.437.509**	**1.202.992.259**	**163.681.831**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	5.571.000	637.500	37.640.022	4.513.862
Elementos de aseo personal	6.159.000	3.090.000	43.556.448	21.877.200
Alimentos	24.222.930	10.354.010	168.698.889	72.109.773
Subtotal Costos Variables	35.952.930	14.081.510	249.895.359	98.500.835
Costos por realización				
Vestuario	28.180.670	8.708.168	67.381.820	20.708.168
Subtotal por costos por realización / Causación	**28.180.670**	**8.708.168**	**67.381.820**	**20.708.168**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:	0	0	0	0
Menor Valor Soportado:	0	0	0	0
Ajuste a la Decena:	- 175	0	- 2.808	0
Total costos:	**243.197.045**	**46.227.187**	**.520.266.630**	**282.890.834**

Observación: En el rubro de servicios públicos, para la finalización del convenio se tiene en cuenta lo indicado en la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS Servicios Públicos y Conectividad (…) “Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de servicios públicos el mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio” (…). En este sentido se realizó el prorrateo de las facturas del mes de diciembre según los soportes presentados, sin embargo, estos valores reconocidos pueden presentar una variación en la etapa de liquidación, una vez el asociado presente los soportes de facturas finales.

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8146-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JUNIO	**2024**	Costos fijos	28.458.096	147.241.904	0
		Costos variables	13.921.683	87.042.903	0
JULIO	**2024**	Costos fijos	24.846.923	122.394.980	0
		Costos variables	14.303.046	72.739.857	0
		Costos por realización	12.000.000	12.000.000	0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	22.030.563	100.364.417	0
		Costos variables	14.150.530	58.589.327	0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	21.295.056	79.069.361	0
		Costos variables	13.759.326	44.830.001	0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	22.299.064	56.770.297	0
		Costos variables	14.442.026	30.387.975	0
NOVIEMBRE	**2024**	Costos fijos	21.314.619	35.455.678	0
		Costos variables	13.842.714	16.545.261	0
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	23.437.509	12.018.169	0
		Costos variables	14.081.510	2.463.751	0
		Costos por realización	8.708.168	3.291.832	0
Total			**282.890.834**	**17.773.752**	**0**

Aportes total del asociado	**300.664.586**
Valor inicial aportes del asociado	**300.664.586**
Costos fijos	175.700.000
Costos variables	100.964.586
Costos variables por realización	24.000.000
Aportes del asociado ejecutados	**282.890.834**
% aportes del asociado ejecutados	**94,09%**
Saldo aportes del asociado	**17.773.752**

Los aportes del asociado no se ejecutaron en su totalidad, debido a que sus aportes se encuentran relacionados en los costos fijos, costos variables y en los costos por realización, cuya ejecución estuvo condicionada a la ejecución real de cada periodo, sin que esto se configure como un posible incumplimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 40 de 70

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Por parte del asociado se evidencia gestión en el trámite para la obtención de la licencia de construcción, sin embargo, está no fue efectiva y la obtención depende de un tercero.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 41 de 70

prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.

18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el periodo de diciembre de 2024 del convenio de asociación 8146 de 2024. Es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1COMPROMISOS GENERALES:

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d15-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 42 de 70

			realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 43 de 70

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 44 de 70

	han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d15-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 45 de 70

	protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 46 de 70

	sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.		proceso señalado en este compromiso.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 47 de 70

	afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		relacionadas con el compromiso.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 48 de 70

	operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
28	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos	**NO APLICA**	No aplica para el periodo ya que no se realizaron otras actividades inherentes al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 49 de 70

	técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.		objeto y naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimento a la mayoría de los compromisos, no obstante, hay algunos que no aplican y presenta compromisos a mejorar, durante el periodo de ejecución del convenio; por parte del asociado se evidencia gestión en el trámite para la obtención de la licencia de construcción, sin embargo, está no fue efectiva.	

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS:

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 50 de 70

	cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.		periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 51 de 70

	historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 52 de 70

	implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 53 de 70

	que se han atendido durante la ejecución del convenio.		periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**NO APLICA**	Para el periodo no se realizaron actividades relacionadas con lo ofertado por el asociado, quién dio cumplimiento en el anterior periodo.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el acompañamiento al consumo diario de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 54 de 70

	alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.		satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 55 de 70

	con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 56 de 70

11	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 57 de 70

			visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 58 de 70

	a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.		evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 59 de 70

			visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento al compromiso como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo, ya que la licencia presentada por parte del asociado no corresponde con el uso establecido según el anexo técnico.
15	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el estudio de vulnerabilidad sísmica no manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, por lo que no procede intervención en el presente período.
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 60 de 70

	GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.		
COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 61 de 70

			por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 62 de 70

9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**NO APLICA**	El asociado no presentó para el mes de diciembre de 2024 solicitudes de aval de hojas de vida.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 63 de 70

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimento a la mayoría de los compromisos, no obstante, hay algunos que no aplican y presenta un compromiso a mejorar, durante el periodo de ejecución del convenio; por parte del asociado se evidencia gestión en el trámite para la obtención de la licencia de construcción, sin embargo, está no fue efectiva.

COMPROMISOS AMBIENTALES
2.4 COMPROMISIS CONJUNTOS: *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*
2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMP	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 64 de 70

			establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ambientes Adecuados y Seguros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-551119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 65 de 70

Compromiso No 14**.** "Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica".

"Desde la fundación FIPADH se aclara que el predio en el cual se presta el servicio social cuenta con reforzamiento estructural verificable en estudio de vulnerabilidad sísmica realizado en el año 2023 y el cual ha sido radicado ante la SDIS en los diferentes informes de gestión, dónde se certifica que el predio es apto para el uso que se está dando actualmente y que su estructura garantiza la seguridad de las personas mayores.

Por otra parte, se aclara también que la Fundación FIPADH realizó la gestión ante la entidad competente en este caso la curaduría urbana # 4 de Bogotá quien emite que el uso del suelo es dotacional o institucional para el predio, por lo tanto a pesar de no contar con licencia de construcción actualizada, el predio cuenta con licencia de construcción del año 1953 y además de ello se cuenta con el estudio de sismo resistencia que emite un concepto de que el predio es apto para el uso que se le está dando.

Todos los soportes anteriormente descritos son de conocimiento y han sido presentados en los diferentes informes de gestión.

Finalmente, La Fundación FIPADH reitera que estamos siempre atentos a cumplir y prestar el mejor servicio con altos niveles de calidad y calidez que permitan el desarrollo integral humano tal como profesa nuestro ser institucional".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2024– 12*	FECHA DE PAGO *2024- 12*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado con fecha del 31 de diciembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ de la FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH, en dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 66 de 70

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x		

SOPORTES DIGITALES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de diciembre 2024
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes compromisos generales
7. Carpeta soportes compromisos técnicos
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO-MC14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores. Sin embargo, presenta una (1) compromiso a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El Asociado dio cumplimiento a la mayoría de los compromisos, no obstante, hay algunos que no aplican y presenta compromisos a mejorar, durante el periodo de ejecución del convenio; por parte del Asociado se evidencia gestión en el trámite para la obtención de la licencia de construcción, sin embargo, esta no fue efectiva.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2025.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16d45-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 67 de 70

NATALIA MARTINEZ PARDO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
LEIDY JOHANA PEDRAZA CAMACHO - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Revisó:
JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ÁNGELA CASTELLANOS NARANJO- PROFESIONAL EQUIPO JURÍDICO- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION 8146-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236

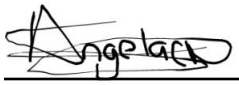
Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 13:29:13

Finalización: 2025-01-23 14:21:36

Escanee el código para verificación

Revisión: ANGELA CASTELLANOS NARANJO



ANGELA CASTELLANOS NARANJO
1073681203
angelacastellanos22@gmail.com
CONTRATISTA
SDIS- VEJEZ

Revisión: JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ



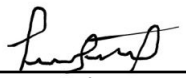
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS



DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: JOHANA PEDRAZA



Leidy Johana Pedraza Camacho
1077971125
ljpedrazac@hotmail.com
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 69 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION 8146-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 13:29:13

Finalización: 2025-01-23 14:21:36

Escanee el código para verificación

Firma: NATALIA MARTINEZ PARDO



Natalia Martínez Pardo
1020715782 .
nmartinezp2@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236
2025-01-23T14:21:38-05:00 - Pagina 70 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

07. INFORME SUPERVISION 8146-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-132913-16c4f5-55119236

Creación: 2025-01-23 13:29:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-23 14:21:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Johana Pedraza Camacho ljpedrazac@hotmail.com PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:29:33 Lec.: 2025-01-23 13:29:49 Res.: 2025-01-23 13:31:35 IP Res.: 186.30.114.130
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:31:35 Lec.: 2025-01-23 13:33:07 Res.: 2025-01-23 13:33:12 IP Res.: 186.102.103.236
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:33:12 Lec.: 2025-01-23 13:34:09 Res.: 2025-01-23 13:34:16 IP Res.: 191.156.36.129
Revisión	ANGELA CASTELLANOS NARANJO angelacastellanos22@gmail.com CONTRATISTA SDIS- VEJEZ	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:34:16 Lec.: 2025-01-23 13:34:54 Res.: 2025-01-23 13:34:59 IP Res.: 190.24.98.233
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:34:59 Lec.: 2025-01-23 13:35:53 Res.: 2025-01-23 13:35:56 IP Res.: 191.156.186.19
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp2@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:35:56 Lec.: 2025-01-23 14:21:23 Res.: 2025-01-23 14:21:36 IP Res.: 179.19.29.108